

“Por medio de la cual se adiciona la sección 9 al Capítulo 1 del Título 5 de la Parte 3 del REMAC 4: “*Actividades Marítimas*”, en lo concerniente al establecimiento de directrices para las maniobras de ingreso, atraque y zarpe de naves con arqueo bruto superior a 2000, por el canal de acceso al puerto de Tumaco”

Archivo de la norma

[Resolución N° 0633 de 2020](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0633

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

2020

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 133 visitas

- [Imprimir](#)